EI SUSCRITO

JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN, TIC Y GESTIÓN URBANÍSTICA

CERTIFICAN QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el señor GUSTAVO GARAY YEPES, identificado con C.C. 2.935.094, cumple con la idoneidad exigida por la Administración en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual, que hacen parte integral del presente proceso. Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **"INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE UN MEDIO RADIAL, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y TRANSMISIÓN DE CUÑAS, ENTREVISTAS Y ESPACIOS RADIALES, ORIENTADOS A INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, CAMPAÑAS, CONVOCATORIAS, JORNADAS Y DEMÁS ACCIONES ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, CONTRIBUYENDO A SU DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO ENTRE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO."**

Dada en San Sebastian de Mariquita, Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026.

Msc. HARRINSON ACOSTA OLAYA
Jefe Oficina de Planeación, Tic y Gestión Urbanística

Proyectó: Angela Patricia Paz Martínez / Técnico Administrativo/ Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística
Revisó: Harrinson Acosta Olaya / Jefe de Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística
Aprobó: Harrinson Acosta Olaya / Jefe de Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística